

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

Avala el Congreso la nueva Ley de Salud; se adecua a la experiencia de la pandemia	4
Atenderá Gobernación demandas de jubilados del IMSS, ofrece AMLO	5
Se lograron los objetivos de mi visita a Rusia: Ebrard.....	6
Reporta IMSS aumento de Cirugías y Consultas Externas	9
Registran en IMSS más recetas sin surtir. Alertan sobre desabasto de medicinas. Fallan programas de canje de vales, señala reporte de Colectivo ...	10
Aplazar segunda dosis de vacuna Sinovac no reduce su eficacia: SSA. Se retrasó la entrega de un millón 500 mil dosis de la empresa china	12
Busca Birmex aprobación de Sputnik Light	13
Bajan contagios; salas Covid se quedan vacías: López-Gatell. Hasta ayer, 17 millones 357 mil 993 inmunizaciones aplicadas	14
¿Falló el registro para la vacunación covid? Esto dice SSA sobre supuestos errores en folios En redes sociales circuló un mensaje en el que se pide a la población de 50 a 59 años volver a registrarse como parte del pre-registro	15
Acusan dentistas discriminación en aplicación de vacunas contra Covid-19 ...	16
CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por concepto de apoyo económico para el pago de atenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Aguascalientes	18
CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por concepto de apoyo económico para el pago de atenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Baja California Sur.....	18

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por concepto de apoyo económico para el pago de atenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Chihuahua.....	18
Pfizer pide autorización a UE para aplicar vacuna anticovid a jóvenes de 12 años. La farmacéutica dijo que la dosis en un estudio clínico demostró una eficacia del 100% para este grupo de edad	19
Aumentaron violencia familiar y violaciones en el primer trimestre	20
Aprueba Congreso CDMX aborto a los cinco meses en caso de violación	21
Dejan de prescribir los abusos sexuales contra menores, determina reforma del Senado	22
Rosa Icela Rodríguez: valioso, tener observatorio para prevenir que criminales recluten a niños.....	23
Evita que la comida se vuelva un escape ante el confinamiento. Repasa hábitos y procura snacks saludables.....	24
Aprende en Casa expone a los niños a publicidad de comida y bebida chatarra	26
Yasmín Esquivel Mossa*: La niñez, futuro de México (Opinión)	28
IMSS plantea migración de trabajadores que dejan de ser subcontratados sin impactos económicos, Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del IMSS	30
Carlos Matute: Crónica de un desabasto de medicamentos anunciado (Opinión)	31
Necesario, incremento constante en gasto en sector salud: académico de la UNAM	33
(ISBD) pacientes con enfermedades mentales, los olvidados durante la pandemia: especialista	35
Nestlé recuperará 100% del plástico de sus productos	36
Nestlé redobla esfuerzo contra cambio climático; busca cero emisiones en 2050	37



Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

Salud en la Prensa Digital
Viernes 30 de abril de 2021

Prevén otras 10 contingencias ambientales en CDMX. Las fuertes temperaturas y los incendios forestales provocarán mayor contaminación: Sergio Zirath	40
Daniel Aceves Villagrán: Aguas con el agua (Opinión)	41
Basura, causante de 60 por ciento de las inundaciones en la capital: Sacmex.	42

La Jornada

Avala el Congreso la nueva Ley de Salud; se adecua a la experiencia de la pandemia

Ángel Bolaños Sánchez
30 de abril de 2021

El pleno del Congreso capitalino aprobó la nueva Ley de Salud de la Ciudad de México que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, tras un largo debate por una reserva del PAN que pretendía suprimir la interrupción legal del embarazo hasta la vigésima semana de gestación en los casos en que la fecundación fuera producto de una violación.

Al exponer al pleno el dictamen, la presidenta de la Comisión de Salud, Lourdes Paz Reyes, de Morena, dijo que esta ley pone nuevamente a la ciudad a la vanguardia para garantizar la progresividad de los derechos en materia de salud de las personas, y es la primera que se adecua con la experiencia de la pandemia para establecer un sistema de vigilancia epidemiológica que permitirá diagnosticar, diseñar e implementar las políticas públicas y acciones para atender las enfermedades, así como un Laboratorio de Salud Pública para el análisis de riesgos sanitarios y la detección de nuevos patógenos antes de que se conviertan en pandemia.

Explicó que se dictaminaron más de 70 iniciativas de legisladores de las distintas bancadas y se tuvo como base la que presentó la jefa de Gobierno y luego de que PAN, PRD y PES impidieron que el dictamen se presentara al pleno en la sesión del jueves antepasado, llamó a dejar de lado filias, fobias, colores partidarios y dar a la ciudad un sistema de salud que pone en el centro a las personas para que vivan de forma decorosa, digna y con todas las capacidades para desarrollarse a lo largo de su vida; que atienda, proteja y que reconozca derechos y, sobre todo, que permita responder de manera adecuada, oportuna y coordinada frente a una nueva amenaza.

El PRD, que reclamaba la desaparición del programa Médico en tu Casa, sobre el que Paz aclaró que se refuerza en la ley con el modelo Salud en tu Vida, respaldó el dictamen al incorporar mediante una reserva, de forma explícita, que en dicho esquema se brinde atención a grupos prioritarios como mujeres embarazadas.

Se votaron más de una docena de reservas, entre éstas la que presentó el coordinador del PAN, Christian Damián von Roehrich de la Isla, y que secundó su compañero de bancada, Federico Döring Casar, para impedir a mujeres víctimas de violación recurrir a la interrupción legal del embarazo hasta la vigésima semana de

gestación, al afirmar que se pone en riesgo su vida y no contribuye a combatir las agresiones sexuales.

Tras un debate de casi una hora en el que la diputada de Morena Martha Patricia Llaguno Pérez reprochó que sean hombres los que se pronuncien en contra de derechos de las mujeres. La reserva se desechó.

El dictamen se aprobó por 45 votos a favor y 12 en contra de la bancada del PAN, a la que se sumaron el morenista Efraín Morales Sánchez y el diputado sin partido Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Atenderá Gobernación demandas de jubilados del IMSS, ofrece AMLO

Fabiola Martínez y Néstor Jiménez

30 de abril, 2021

Al hablar de una manifestación de jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta mañana, afuera de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la problemática en este sector es producto de las políticas neoliberales injustas, por lo que se preguntó cómo hay personas que quieren que vuelvan estos administradores corruptos.

“Todo esto (lo provocaron) los tecnócratas corruptos, irresponsables. Yo no sé cómo hay quienes quieren que regresen, con todo el daño que causaron”, señaló en conferencia de prensa.

El mandatario prometió que hoy mismo los jubilados serán atendidos en la Secretaría de Gobernación, mesa a la que asistirá el director del IMSS, Zoé Robledo.

Sin embargo, recordó que la problemática viene desde 1997, con las reformas a la ley de pensiones, que provocaron cancelación de prestaciones a los trabajadores y los fondos para el retiro pasaron a ser administrados por particulares.

Dijo que ante todos esos daños del periodo neoliberal, ahora se intentan enmendar los daños.

“Hemos podido resolver algunas demandas justas, como por ejemplo el que aumentarían las cuotas de los empresarios para que al momento de la jubilación los trabajadores recibieran lo justo, porque como se hizo la reforma del 97, si se continuaba, al jubilarse un trabajador iba a recibir el 30 o 40 por ciento” de lo que le correspondía.

Entonces criticó a los tecnócratas por irresponsables, por lo que es necesario que los manifestantes tengan en claro que el problema se inició en los años noventa, al igual que, el movimiento opositor a los cambios, encabezado por Eduardo Escárcega, Lalito.

Los manifestantes se dispersaron en todas las puertas de Palacio Nacional para impedir la entrada de reporteros a la conferencia mañanera, así como el acceso del personal que trabaja en el inmueble.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Se lograron los objetivos de mi visita a Rusia: Ebrard

Juan Pablo Duch

29 de abril, 2021

Con algo de cansancio reflejado en el rostro por el intenso programa de reuniones que ha mantenido aquí, pero muy satisfecho con los resultados obtenidos, el canciller Marcelo Ebrard dice sin sombra de duda que se cumplieron todas las expectativas que tenía antes de iniciar esta visita a la Federación Rusa y, ahora, al término de la misma, puede afirmar que el balance “es muy exitoso, útil”.

Explica que la meta era no sólo mostrar el interés de México en el tema de las vacunas, sino también mantener el muy buen nivel de la relación bilateral que se tiene con Rusia. Ambos objetivos se alcanzaron y aunque no lo parezca guardan una estrecha vinculación: a mejor relación, más acceso a vacunas.

En plática con La Jornada, el secretario de Relaciones Exteriores de México está convencido de que no habrá ningún problema para suministrar la segunda dosis de la vacuna Sputnik V a las personas que recibieron ya la primera en nuestro país y este mismo fin de semana llegarán uno o dos envíos con ese propósito.

“No tendríamos presión ahora para una segunda dosis. La presión es por conseguir el mayor número de dosis”, aseguró Ebrard.

Al respecto, comentó, el próximo lunes el Fondo Ruso de Inversiones Directas (FRID), a cargo de la distribución mundial de ese antígeno local, proporcionará al gobierno de México “información precisa sobre el número de dosis que puede enviar en mayo, que es lo primero, entendiendo que van a realizar el mayor esfuerzo posible”.

Solucionado esto, se evitó un riesgo mayor que era el de no tener ninguna vacuna rusa en mayo. A futuro, no es claro qué prefiera México en función de la alternativa

que propuso el FRID de usar también una versión light de una sola dosis de la Sputnik V.

“Esta variante unidosis nos interesaría mucho porque nos reduce todo el problema logístico y de tiempos. Y mañana (viernes) habrá una conversación sobre el potencial o posible registro de esa vacuna en México. Al tener un solo componente es una vacuna más fácil de producir o inclusive que nosotros la envasemos en México”, explicó Ebrard.

Agregó: “Pienso que es una muy buena alternativa para México que en un plazo razonable –mayo o principios de junio– pudiéramos tener ya registrada esa versión de la vacuna y empezar a recibirla desde acá o que el envasado se haga en México”.

Sin duda, es una buena noticia en la medida en que amplía las posibilidades de atacar con mayor rapidez el problema de la pandemia. A partir de este viernes, la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) empezará el respectivo proceso de evaluación y, de ser aprobada como solución de emergencia, puede ayudar a vacunar más rápido a un mayor número de personas por ser más fácil su producción, si bien la inmunidad que genera es menos duradera que la variante de dos dosis.

Ebrard es consciente de que la segunda dosis de la Sputnik V, al basarse en un adenovirus diferente de la primera que es lo que extiende la duración de la respuesta a nivel celular contra el coronavirus, es más difícil de elaborar. Ello podría incidir en posibles demoras, pero se excluye que afecten a quienes ya recibieron en México la primera dosis.

Es digno de destacar que el Canciller no regresa a México con las manos vacías: obtuvo el firme compromiso de que se va a cumplir el contrato para suministrar los 24 millones de dosis, tanto en sus conversaciones con su colega, Serguei Lavrov, como en sus visitas al Centro Gamaleya, que produce el Sputnik V, y al FRID, que se encarga de su comercialización.

Además, en otra gestión exitosa de Ebrard, todas las partes implicadas por Rusia estuvieron de acuerdo en enviar la vacuna a granel para su envasado en México, una vez que la empresa Birmex termine los ajustes necesarios, proceso que se estima llevará todavía varios meses.

Como ha trascendido, el FRID argumenta que en mayo va a comenzar en Rusia otra campaña de vacunación masiva –aparte de la primera gran campaña, anunciada a mediados de enero pasado por el presidente Vladimir Putin que permite desde entonces vacunarse aquí a quien lo desee sin restricciones por

ocupación o edad, pero que va muy lenta por la tradicional desconfianza de los rusos hacia las vacunas–, lo cual podría limitar su capacidad de exportación y, en consecuencia, incidir negativamente en los plazos de entrega de las 22 millones 900 mil dosis ya contratadas por México y que parece imposible que lleguen antes de fines de mayo, como se pactó.

Resulta difícil, ciertamente, saber si en mayo Rusia va a utilizar también la Sputnik V para inoculación doméstica, pues el gobierno ruso destinó con ese fin la otra vacuna registrada, la EviVakKorona, del centro Vektor de Novosibirsk, un biólogo que no se comercializa fuera de Rusia, igual que el antígeno KoviVak del Instituto Chumakov de la Academia de Ciencias.

El Canciller mexicano inauguró en Moscú el primer diálogo virtual de científicos mexicanos y rusos, que trabajan en diferentes proyectos de vacunas, cuyo “primer objetivo es compartir información básica sobre lo que están desarrollando, facilitar el flujo de ideas y de experiencias entre equipos que ya tienen vacunas autorizadas aquí en Rusia con los equipos mexicanos que están por conseguirlo o están en camino”, comentó.

A largo plazo se busca establecer un mecanismo de cooperación de mayor aliento, no sólo ahora, que permita a los científicos realizar fructíferos intercambios de conocimientos para beneficio de todos. “Encontramos muy buena disposición de los científicos rusos, nos han compartido información importante, hay que aprovechar y dar continuidad a este tipo de diálogos, que es lo que haremos”, se comprometió el Canciller.

Preguntado en qué áreas podemos esperar una mayor cooperación con Rusia ahora que México ocupa la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el jefe de la diplomacia mexicana señaló:

“Tenemos un contacto muy estrecho en el Consejo de Seguridad y hay varios asuntos en lo que hemos coincidido. No coincidimos necesariamente en todos, pero en muchos sí. Nosotros partimos de la convicción de que hay que fortalecer la ONU con base en los lineamientos de su Carta. Rusia nos ha dicho que piensa lo mismo, igual que apoya las iniciativas mexicanas que tienen que ver con migración, con la justicia ahora que viene la recuperación económica después de la pandemia, con muchos temas relacionados con la pobreza y las desigualdades que crecieron en el mundo”.

Ebrard confía en que conforme aumente la producción de vacunas habrá mayor disponibilidad para ayudar a los países, muchos de ellos en América Latina, que no

tienen acceso a los biológicos. En este sentido recordó que hace poco se celebró una reunión donde México, Argentina, Brasil y Chile presentaron sus proyectos con el objetivo de acelerar que América Latina cuente con su propia vacuna y facilitar la producción.

Pensando un poco en un mundo postpandemia, pues el Covid tarde o temprano tendrá que extinguirse, el Secretario apoya la idea de reanimar el turismo, incluso ahora, y frente a la insistencia rusa de firmar sin demora un convenio de supresión de visados para estancias de corta duración, no cree que el requisito de la visa sea un impedimento, a diferencia de la suspensión de vuelos directos a nuestros destinos turísticos.

Dijo Ebrard que, a pesar de que México ha facilitado el procedimiento para hacer los trámites de visa por Internet, va a estudiar la propuesta rusa y también trabaja para que se restablezcan los vuelos directos entre ambos países.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Reporta IMSS aumento de Cirugías y Consultas Externas

30 de abril, 2021

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que se están recuperando servicios médicos de Consulta Externa y Cirugía en beneficio de sus derechohabientes, pues entre el 23 y 25 de abril aumentó la atención de las especialidades en Psiquiatría, Oncología, Traumatología y Ortopedia, Neurología, Onco-cirugía, Oftalmología, entre otras.

Del 23 al 25 de abril estos servicios de primer, segundo y tercer nivel se brindaron en 12 Representaciones estatales y 12 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE). El equipo médico de la Representación del IMSS Ciudad de México Sur realizó Mastografías para la detección de cáncer de mama, a través de mil 605 estudios.

En la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades número 25 de Monterrey, Nuevo León, se realizaron dos trasplantes renales; en el Hospital de Especialidades del Bajío se registró una procuración cadavérica de órganos, de la cual se obtuvieron hígado, dos riñones, dos córneas, tejido esquelético y se hicieron dos trasplantes renales.

En el Hospital General de La Raza se realizaron cirugías pediátricas de las especialidades de maxilofacial, oftalmología y otorrinolaringología; en tanto, en la UMAE Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI se aplicaron 62 dosis de análogos de somatostina y se hicieron 10 cirugías oncológicas.

Como parte de la recuperación de los servicios médicos en el IMSS, este fin de semana se registraron mil 493 cirugías, cuatro mil 995 consultas de especialidad, 26 mil consultas de Medicina Familiar, dos mil 252 mastografías, tres mil 793 exploraciones clínicas de mama, dos mil 447 detecciones de Diabetes Mellitus, cinco mil 268 detecciones de Hipertensión Arterial y 825 detecciones de cáncer cervicouterino.

En el marco de la Nueva Normalidad derivada de la emergencia sanitaria, la atención médica otorgada cumplió con estrictos protocolos de seguridad e higiene para salvaguardar la salud de los pacientes y el personal médico. En cada proceso médico se siguieron las recomendaciones de las autoridades de salud: mantener la sana distancia, uso de cubrebocas, lavarse las manos con agua y jabón o aplicar gel antibacterial.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Registran en IMSS más recetas sin surtir. Alertan sobre desabasto de medicinas. Fallan programas de canje de vales, señala reporte de Colectivo

Natalia Vitela

30 de abril, 2021

Mientras que en 2019 el IMSS dejó de surtir de manera efectiva 5 millones de recetas de medicamentos (2 por ciento del total), para 2020 la cifra alcanzó casi 16 millones (8 por ciento del total), advierte el Informe de Transparencia en Salud 2019-2020, elaborado por el Colectivo Cero Desabasto.

"Vemos como hay un aumento muy importante en el número de recetas no surtidas, llegando a un pico importante en enero, donde 2 millones de recetas no fueron surtidas efectivamente por el IMSS, y si juntamos todas las recetas no surtidas de 2020 llegamos a casi 16 millones de recetas, que es tres veces el número de recetas no surtidas en 2019", alertó Andrés Castañeda, integrante de la agrupación, durante la presentación del informe.

Respecto al programa "Tu receta es tu vale" del IMSS, el informe indica que, en los dos últimos años, de los casi 2.5 millones de vales emitidos, ocho de cada 10 no fueron canjeados.

En tanto, agrega, en el ISSSTE el programa de canje de vales se cerrará porque no funcionó.

El informe remarca que el desabasto de medicamentos no debe atribuirse sólo a la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, porque desde octubre de 2019 ya se registraba.

"Esta tendencia al alza de recetas no surtidas efectivamente a nivel nacional empieza en octubre 2019; con un aumento paulatino hasta llegar al pico de 10.7 por ciento en febrero de 2020", apunta.

De acuerdo con el estudio, resultado de 360 solicitudes de información, en el ISSSTE, el 2 por ciento de las recetas no fueron surtidas efectivamente en 2019.

En 2020, la proporción aumentó a 4 por ciento, con casi un millón de recetas surtidas de forma incompleta o sin surtir.

Castañeda señaló que respecto a 2019 hubo un descenso de más de 40 por ciento en las consultas y disminuyó el número de recetas expedidas, y aun así hubo una falta de surtimiento importante.

Según la investigación, el Sistema Indicas 2 de la Secretaría de Salud muestra que una de cada cinco recetas emitidas por el Insabi no fue surtida de forma completa en la primera ocasión que fue presentada por el paciente en las unidades de primer nivel.

En 13 entidades federativas el nivel de surtimiento fue inferior al promedio nacional.

DÉFICIT EN VACUNA

Cada año, alrededor 2 millones de niños deben recibir la vacuna BCG contra tuberculosis al nacer; sin embargo, en 2019 se aplicaron poco menos de un millón y en 2020 no se llegó ni a las 100 mil, alertó Castañeda.

El déficit, explicó, es resultado de la inhabilitación del principal importador de la vacuna.

"Esto derivó en desabasto directo, sin prever las consecuencias de lo que podría pasar con esta acción", apuntó el especialista.

También se registró una disminución, indicó, en la aplicación de las vacunas contra tétanos, VPH y neumococo.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Aplazar segunda dosis de vacuna Sinovac no reduce su eficacia: SSA. Se retrasó la entrega de un millón 500 mil dosis de la empresa china

30 de abril de 2021

La Secretaría de Salud (SSA) informó que ampliar el periodo en la aplicación de segundas dosis de vacuna de Sinovac no impacta en la respuesta inmunológica, es decir, la eficacia que se logra después de completar el esquema de inmunización.

Lo dependencia dijo lo anterior luego de reconocer que debido a un retraso en la entrega de un millón 500 mil dosis por el laboratorio chino Sinovac, que produce este biológico, no será posible aplicar la segunda dosis en el intervalo estipulado para completar el esquema de vacunación, a las personas que este 30 de abril cumplen 35 días desde la primera aplicación, y que suman 385 mil, mientras otras 600 mil cumplirán ese lapso establecido en la primera semana de mayo.

El pasado domingo, Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, informó en la conferencia vespertina que las vacunas de Sinovac que llegaron al país la noche del 24 de abril no se podían utilizar de inmediato porque se les tienen que realizar algunas pruebas, las cuales debieron hacerse en China, donde se fabricaron y envasaron.

Agregó que la aplicación de las pruebas llevaría algunos días a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y reconoció que el retraso en la entrega del biológico, lo que ya afectó a varios estados, nos pone en una situación crítica.

La SSA informó que mantiene conversaciones con Sinovac para que se cumpla a la brevedad la entrega de la totalidad de dosis pendientes, que serán utilizadas para segundas aplicaciones a las personas que han superado el intervalo de aplicación estipulado.

En total, 2 millones 645 mil 570 personas han recibido la vacuna Sinovac, de las cuales un millón 362 mil 522 cuentan con esquema completo, lo que representa 51 por ciento del total.

La dependencia indicó que el Grupo Técnico Asesor de Vacunas de México analiza la evidencia científica sobre los intervalos de aplicación más amplios de vacunación, a fin de generar una recomendación específica.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Busca Birmex aprobación de Sputnik Light

Carolina Gómez Mena

30 de abril de 2021

El lunes se presentará ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la documentación para que ésta emita su opinión sobre la aprobación de emergencia de la vacuna anti-Covid Sputnik Light, informó Pedro Zenteno Santaella, director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

Esta es la semana en que más vacunas han llegado a México, entre ayer y hoy arribarán dos cargamentos de dos farmacéuticas diferentes.

Entrevistado en la recepción de la llegada de 800 mil dosis de la vacuna Sputnik V al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Zenteno Santaella comentó que estamos en Birmex trabajando, el lunes presentaremos a la Cofepris el uso de emergencia de Sputnik Light, que efectivamente es de una sola dosis, estamos ya en este trámite.

De los biológicos recibidos ayer por la tarde, 300 mil son para primeras dosis y 500 mil para completar esquemas de inmunización. Éste fue el quinto embarque de Sputnik V, producidas en Rusia por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya. Ya suman un millón 900 mil dosis recibidas de esa farmacéutica.

La mañana de ayer también llegó al país un cargamento de Pfizer-BioNTech con 585 mil vacunas envasadas contra el nuevo coronavirus. Esas vacunas, sumadas a las de anteriores embarques de esa farmacéutica, hacen un total de 9 millones 721 mil 725 dosis.

Los biológicos fueron recibidos por Zoé Robledo, titular del IMSS, quien adelantó que hoy arribarán 938 mil vacunas Pfizer y 488 mil de CanSino. En total esta semana llegarán 3 millones 300 mil dosis, lo que augura un buen ritmo tanto en aplicación como en suministro.

Hasta ayer se habían recibido 21 millones 351 mil 225 dosis de vacunas envasadas de cinco farmacéuticas, y Drugmex ha envasado 2 millones 632 mil 160 dosis de CanSino Biologics, lo que hace un total de 23 millones 983 mil 385 aplicaciones.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Bajan contagios; salas Covid se quedan vacías: López-Gatell. Hasta ayer, 17 millones 357 mil 993 inmunizaciones aplicadas

Laura Poy Solano

30 de abril de 2021

La epidemia de Covid-19 en México es cada vez menos intensa, aseguró el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, quien destacó que se han identificado unidades clínicas o zonas de atención Covid en varios estados que hoy están vacías.

Explicó que pasaron progresivamente de un estado de máxima saturación, incluso, con un reto importante de atención en noviembre, diciembre y las primeras semanas de enero, y a partir de la segunda quincena de ese mes se empezaron a vaciar.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional, aseguró que estas unidades de atención Covid en hospitales medianos y grandes que hoy están totalmente vacías no pueden ni deben ni ocurrirá que se queden ociosas, serán reutilizadas ya para la atención de personas con varios padecimientos, aunque insistió en que la pandemia sigue y no deben descuidarse las medidas de prevención.

Indicó, sin precisar en qué entidades o unidades médicas, que estas zonas de atención empezarán a ser convertidas al revés. Ya no reconvertidas como se hizo originalmente para la ocupación preferente de (pacientes) Covid, ahora será para atender otras enfermedades”.

En la actualización del estado de la pandemia en México, José Luis Alomía informó que los contagios confirmados se incrementaron en 3 mil 990 del miércoles a ayer, para un total de 2 millones 340 mil 934 casos, mientras los decesos se elevaron en 529, con un acumulado de 216 mil 447.

Por su parte, López-Gatell, quien destacó que suman 15 semanas consecutivas de descenso en los contagios, hospitalizaciones y fallecimientos por Covid-19, informó que hoy se reunirá en videoconferencia con los científicos rusos del Centro Nacional de Investigación y Microbiología Gamaleya, donde se desarrolló la vacuna Sputnik V.

El objetivo, dijo, es conocer su propuesta de cambiar el registro sanitario de emergencia otorgado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, ya que se ha identificado que con una sola dosis del biológico se logra mucha inmunidad.

Agregó que ya se nos hizo la propuesta de cambiar la formulación, y es posible que se proponga una sola dosis, pero mañana tendremos la presentación de esta posibilidad de la Sputnik Light.

En cuanto a la actualización de la Estrategia Nacional de Vacunación, informó que suman 6 millones 752 mil 282 los esquemas de vacunación completos. Indicó que a la fecha se han aplicado 17 millones 357 mil 993 dosis de vacunas anti-Covid, de los 23 millones 983 mil 385 que han arribado al país.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

¿Falló el registro para la vacunación covid? Esto dice SSA sobre supuestos errores en folios En redes sociales circuló un mensaje en el que se pide a la población de 50 a 59 años volver a registrarse como parte del pre-registro

Montserrat Mata

28.04.2021

El gobierno federal anunció que la aplicación de la vacuna contra el coronavirus a personas de 50 a 59 años de edad iniciará la primera semana de mayo. Ante ello, el registro para recibir las dosis inició desde el 27 de abril ingresando a la página web Mi Vacuna para capturar la información de la persona a la que se le aplicará la dosis.

El 28 de abril, en conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Ruy López, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), detalló que se tiene previsto vacunar a un total de 9 millones 128 mil 769 personas de este sector, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

¿Qué documentos necesito?

Para hacer el registro se deberá acceder al portal e ingresar información como:

CURP

Entidad Municipio

Código postal

Teléfono de contacto a 10 dígitos.

Correo electrónico de contacto.

Una vez que ello ocurre, la persona recibirá un mensaje con un folio para confirmar que la inscripción fue exitosa y que se recibirá una llamada para conocer la fecha y lugar de vacunación.

¿Qué hago si mi folio empieza con "AM"?

A través de redes sociales y mensajes de WhatsApp, circularon imágenes en las que se decía que las personas que se inscribieron quedaron registradas con un

folio que comenzaba con las letras AM, la cual, según ellos, era para personas Adultas Mayores y por ende quienes se registraron debían hacerlo de nuevo pues incluso si no lo hacían no serían vacunados.

Sin embargo, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró que "no es necesario hacer un doble registro", por lo que recomendó a la población que todo lo relacionado a este procedimiento y algún cambio en el mismo será dado a conocer en los canales oficiales de la Secretaría de Salud.

Sin embargo, usuarios de redes sociales refieren que, al registrarse de nuevo, sí cambia el folio al pasar de AM a A50, que al parecer es el asignado para personas de 50 a 59 años de edad.

"No... No es falso. Yo me registre dos veces. Ayer con un folio que iniciaba con las letras AM y hoy con un folio que encierra con A50", comentó una persona.

Para el caso del Estado de México se pide a la población mantenerse informada únicamente por las redes sociales de la Secretaría de Salud del Estado de México twitter.com/SaludEdomex y www.facebook.com/Salud.Edomex/, así como las de la Secretaría de Salud Federal twitter.com/SSalud_mx y www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/ y fundamentalmente, hacer caso omiso a mitos en torno a la vacunación contra el covid-19 y no replicar información errónea.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Prensa

Acusan dentistas discriminación en aplicación de vacunas contra Covid-19

29 de abril, 2021

Si bien la estrategia sanitaria del Gobierno Federal para atender la pandemia del SARS-CoV-2 ha ubicado a los trabajadores del Sector Salud como prioritarios en la lista de vacunación contra este virus, la realidad es que no existe una visión integral para todos los integrantes del sector salud y se está cometiendo una discriminación muy grande contra el Gremio Odontológico, denuncia la Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas, A.C., (ADM).

Por dicha situación realizaron un video mensaje, con la intención de que la situación sea del dominio público.

Además, en sendas cartas dirigidas al Presidente Andrés Manuel López Obrador, al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela, y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, la ADM (que agrupa a

odontólogos de todo el país) hizo pública su incertidumbre al saberse fuera de las prioridades de atención del Gobierno Federal, los más de 100 mil odontólogos de las 32 Entidades Federativas.

Entre otros argumentos, los odontólogos mexicanos explicaron que los riesgos de contraer Covid-19 en el desempeño de su profesión son extraordinarios por razones como: 1) Trabajar directamente con la saliva (hasta donde hoy se conoce, el principal medio transmisor del virus del SARS-CoV-2) y fluidos sanguíneos de sus pacientes; 2) Mantener una distancia menor a un metro para la atención del enfermo, y 3) Estar en contacto permanente durante más de 15 minutos con el paciente.

“Pese a estos y más argumentos, el Gobierno Federal no ha tomado en cuenta que los dentistas no sólo formamos parte del Sector Salud del país en general, sino que además estamos situados en la primera línea de atención a pacientes con Covid-19.”

En nuestros consultorios manejamos (incluso antes de esta pandemia) estrictos protocolos de sanitización para evitar cualquier tipo de contagio de padecimientos que involucran las cavidades nasales y bucales, pero en esta realidad ignoramos si a la persona que estamos atendiendo es portadora del virus del Covid-19; incluso, aun en los casos en que somos conscientes de que nuestro paciente es un sujeto positivo a Covid-19 (sintomático o asintomático), debemos brindarle nuestro servicio de atención odontológica porque su padecimiento odontológico puede ser de urgencia y estamos obligados éticamente a atenderlos.

Y este escenario que se repite en miles de consultorios en México, es completamente ignorado por las autoridades”, lamentó el presidente de la ADM, Dr. Manuel Sergio Martínez Martínez.

En el grupo de Trabajadores de la Salud priorizados por el gobierno federal para la aplicación de Vacunas contra el Covid-19 se contemplan 11 subgrupos de trabajadores que incluyen al personal que trabaja en el cuidado, al interior o a fuera de las instituciones formales de salud con potencial exposición a personal, pacientes o material potencialmente contaminado con el Virus SARS-CoV-2. Ellos son: 1) Enfermería, 2) Inhaloterapia, 3) Medicina, 4) Laboratorio y Química, 5) Radiología, 6) Camillería, 7) Limpieza e higiene, 8) Operación de ambulancias, 9) Manejo de alimentos, 10) Asistentes médicos, y 11) Trabajo Social.

Fue apenas el pasado 26 de enero durante la Conferencia mañera conducida por la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, que se reconoció sonoramente que el gremio odontológico también está ubicado en

la primera línea de atención Covid-19 y que su preocupación por contraer este virus es legítima ante el riesgo que viven en sus consultas del día a día.

En este contexto, es de resaltar México cerró el 2020 con 2 mil 470 defunciones de personal de salud reconocidas a causa del SARS-CoV2, lo que lo coloca como el segundo país con más muertes en esta área por Covid-19, sólo detrás de Estados Unidos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por concepto de apoyo económico para el pago de atenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Aguascalientes

30 de abril, 2021. Págs. 164 a 182.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por concepto de apoyo económico para el pago de atenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Baja California Sur

30 de abril, 2021. Págs. 183 a 201.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por concepto de apoyo económico para el pago de atenciones cubiertas por el Seguro Médico Siglo XXI, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Chihuahua

30 de abril, 2021. Págs. 202 a 220.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Once noticias

Pfizer pide autorización a UE para aplicar vacuna anticovid a jóvenes de 12 años. La farmacéutica dijo que la dosis en un estudio clínico demostró una eficacia del 100% para este grupo de edad

Natalia García Domínguez

2021-04-30

El laboratorio alemán BioNTech y su socio estadounidense Pfizer anunciaron este viernes que presentaron una solicitud de aprobación en la Unión Europea (UE) de su vacuna anticovid para jóvenes de 12 a 15 años, lo que podría llevar a su homologación en junio.

Basándose en un estudio clínico que demuestra una eficacia del 100% para este grupo de edad, ambos solicitaron, según un comunicado, una ampliación De la autorización concedida hasta ahora para los mayores de 16 años.

Este proceso suele durar entre cuatro y seis semanas.

En Estados Unidos, las dos empresas ya presentaron una solicitud similar en abril para ampliar la aprobación de emergencia concedida por la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA).

Las peticiones se basan en los datos de un estudio clínico de fase III, publicado a finales de marzo, que muestra una eficacia del 100% de la vacuna para prevenir la enfermedad en este grupo de edad. También fue generalmente bien tolerada.

Los efectos secundarios fueron generalmente consistentes con los observados en personas de entre 16 y 25 años”, dijeron Pfizer y BioNTech a finales de marzo.

Actualmente, no existe ninguna vacuna para los niños, que están menos expuestos a los casos graves de la enfermedad y cuya vacunación no ha sido una prioridad hasta ahora.

Sin embargo, representan una proporción importante de la población y, por lo tanto, también deberían ser inmunizados para frenar la transmisión de la enfermedad”, señalaron expertos.

El ministro de Sanidad alemán, Jens Spahn, dijo este jueves que la vacunación sería posible a más tardar durante las vacaciones de verano para los jóvenes de 12 a 15 años.

En el caso de los niños de 5 a 12 años, el director de BioNTech, Ugur Sahin, sigue esperando los resultados del estudio clínico en julio y afirma que está en camino de conseguir la aprobación para el inicio del curso escolar, en septiembre.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Aumentaron violencia familiar y violaciones en el primer trimestre

Laura Gómez Flores

30 de abril de 2021

A un año del confinamiento por la pandemia de Covid-19, las violaciones y la violencia familiar continuaron en aumento, por lo que se iniciaron 489 y 8 mil 183 carpetas de investigación, respectivamente, en el primer trimestre del año, informó el director general del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas.

En la presentación de los resultados de su estudio de incidencia delictiva, destacó que la violencia familiar registró un crecimiento de 46.25 por ciento respecto a igual periodo del año pasado, y alcanzó su máximo histórico.

La cifra significa que cada 16 minutos, en promedio, se inició una indagatoria, lo cual se veía venir en la medida en que los ciudadanos nos hemos resguardado en nuestras casas, pues, evidentemente, el espacio privado se ha vuelto más complicado, dijo

La Ciudad de México ocupó el segundo lugar a nivel nacional en violencia familiar, con una tasa del doble que el resto del país, de acuerdo con los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

La Magdalena Contreras se ubicó en el primer sitio en la comisión de ese ilícito, que ocurre sobre todo en la madrugada; en tanto, Cuauhtémoc se colocó en ese lugar en materia de violación, extorsión, narcomenudeo, robo en transporte público y trata de personas.

Cada cuatro horas, en promedio, se inició una carpeta por violación, que creció 390.8 por ciento respecto de enero a marzo del año pasado, cuando se abrieron 98, registrándose en los pasados dos años 80 por ciento de las indagatorias iniciadas desde 1963, destacó.

Mientras, las carpetas de investigación iniciadas por feminicidio en dicho lapso sumaron 18, cometidos principalmente contra mayores de edad en Milpa Alta, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, y las de trata de personas 12.

Cifras encontradas

Los datos reportados por el secretariado y la Agencia Digital de Innovación Pública, que son tomados de la FGJ, sin embargo, son diferentes en 15 de 16 delitos analizados, como homicidio doloso y culposo, secuestro, trata de personas, violación, violencia familiar, narcomenudeo y lesiones dolosas. Asimismo, robo con violencia, de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte y transporte, precisó.

Hoy, destacó, la Ciudad de México ocupa el primer lugar a nivel nacional en robo a negocio, robo a transeúnte, robo en transporte público; y segundo en robo con violencia, aunque los homicidios culposos aumentaron en 12 de las 16 demarcaciones, y los dolosos disminuyeron.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Aprueba Congreso CDMX aborto a los cinco meses en caso de violación

Adriana Rodríguez

2021-04-30

De esta manera, las mujeres tendrán la posibilidad de pedir asistencia en un Centro de Salud para practicarse la interrupción voluntaria del embarazo, sin necesidad de presentar una denuncia.

Aprueba Congreso CDMX aborto a los cinco meses en caso de violación | La Crónica de Hoy

El Congreso de la Ciudad de México aprobó con 42 votos a favor, 12 3n contra y ceo abstenciones, la interrupción del embarazo a los cinco meses de gestación en caso de violación

El Congreso local aprobó pasar de 12 a 20 semanas la interrupción del embarazo de una mujer, siempre y cuando, este haya sido consecuencia de una violación sexual. Esto quedo estipulado en el Artículo 6 fracción XXV de la nueva Ley de Salud de la Ciudad de México.

“El programa continúa íntegro como lo aprobamos hace años. Sólo cambia el nombre por el de Salud en tu Vida”, recalcó el perredista, Víctor Hugo Lobo Román.

De esta manera, las mujeres tendrán la posibilidad de pedir asistencia en un Centro de Salud para practicarse la interrupción voluntaria del embarazo, sin necesidad de presentar una denuncia.

La NOM-046-SSA2-2005, indica que los médicos de la institución de salud no estarán obligados a verificar el dicho de la solicitante, respecto a que fue víctima de una violación.

Este punto generó una fuerte discusión en el Congreso capitalino. Al respecto, el panista Christian Von Roehrich, expuso que lo ideal sería apoyar de manera integral a las mujeres.

"No porque dude del testimonio de la víctima de violación, sino porque, al no denunciar, se permite que el culpable quede impune y lejos de que se fomente la cultura de la denuncia para terminar con la cifra negra de los delitos sexuales, es necesario apoyar a las mujeres de manera integral y ayudarles a que denuncien", manifestó

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Dejan de prescribir los abusos sexuales contra menores, determina reforma del Senado

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

30 de abril de 2021

El Senado concluyó el periodo ordinario de sesiones, con una reunión maratónica en que se aprobaron una veintena de reformas, entre ellas la que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños y adolescentes, y modificaciones en materia laboral, desconexión digital, y se aprobaron nombramientos.

La reforma al Código Penal Federal que establece que no prescriben la pederastia, violación, acoso sexual, así como distribución de pornografía infantil, corrupción de niños y adolescentes, lenocinio, y otros delitos, se aprobó por unanimidad.

Han sido muchas décadas de impunidad y ahora este Congreso, por vez primera, con mayoría legislativa de izquierda, ha logrado esta modificación, recalcó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien dedicó su intervención a profesionistas que padecieron la infamia y la conducta deleznable de los suyos, de sus familiares. Han callado, dijo, 20 años e incluso algunas víctimas han intentado suicidarse, pero ahora la pena podrá aplicarse a los responsables de abuso sexual contra niños, sin importar el tiempo pasado.

La panista Josefina Vázquez Mota resaltó que cuando los delitos los cometan curas, ministros de cultos religiosos o funcionarios públicos, las penas se duplicarán.

Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Vázquez Mota señaló que es tiempo de romper el silencio cuando se trate de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, porque al eliminar la prescripción de estos crímenes en el Código Penal, los agresores sexuales contra menores quedarán sin impunidad.

Al presentar el dictamen, el morenista Martí Batres, autor de una de las iniciativas, resaltó que por fin habrá justicia a los menores, que en otro tiempo hubiera sido imposible.

Ello envía una señal contundente para que esas conductas contra la infancia sean sancionadas en cualquier momento y sin importar la clase social u otra condición.

También por unanimidad, el Senado aprobó un cambio a la legislación laboral, para establecer el derecho de los trabajadores a la desconexión digital, y así asegurar el respeto de su descanso, permisos, vacaciones e intimidad y familiar, fuera de la jornada laboral. El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia, subrayó que el teletrabajo se volvió opción para mantener los empleos durante la crisis sanitaria. No obstante, las necesidades de los empleadores eliminaron, en algunos casos, la línea divisoria entre el tiempo obligatorio de trabajo y el derecho al descanso.

Igualmente, el Senado aprobó reformar la Ley General de Bienes Nacionales, con el objetivo de asegurar que los ciudadanos tengan libre acceso, uso y disfrute gratuito de las playas del país.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Rosa Icela Rodríguez: valioso, tener observatorio para prevenir que criminales recluten a niños

Gustavo Castillo

30 de abril de 2021

Es muy valioso contar con un Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada, ya que esta herramienta tecnológica nos permitirá recabar y sistematizar información cualitativa y cuantitativa asociada a este fenómeno delictivo, aseguró la titular de la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, al participar en la inauguración de los avances de este proyecto web que busca prevenir que los menores se sumen a grupos delictivos.

Lo anterior se dio en una reunión virtual, en que participaron la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra; la titular del DIF nacional, María del Rocío García Pérez; la representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, Pressia Arifin-Cabo, y la encargada del despacho de la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes México, Constanza Tort San Román.

Rodríguez Velázquez destacó la importancia de las acciones concretas con todas las organizaciones sociales, con todos los que tengan interés en trabajar de la mano por el beneficio de la niñez en México, por lo que, dijo, la Estrategia Nacional de Seguridad del gobierno atiende las causas del delito y la violencia, bajo un enfoque de prevención y respeto a los derechos humanos.

Rocío García advirtió que las desigualdades de años han propiciado que niños sean reclutados por bandas delictivas, obligados a trabajar como transportistas o vendedores de drogas y hasta como sicarios.

Piedra Ibarra manifestó que el reclutamiento es un problema que pasa por la falta de oportunidades, en un país donde las carencias, desigualdades y la injusticia han sido una constante por décadas con delitos solapados y hasta fomentados.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Evita que la comida se vuelva un escape ante el confinamiento. Repasa hábitos y procura snacks saludables

Stephanie Reuben

30 de abril, 2021

Para muchos, la pandemia representa el gran reto de organizar y ejecutar todas las actividades en casa mientras se hace el mejor esfuerzo por mantener la salud física, emocional y nutricional de los más pequeños.

De un día para otro, la rutina de los niños cambió drásticamente y con ello su actividad física se vio afectada. Ahora no hay recreo activo o clases de educación física y la cantidad de horas frente a las pantallas se incrementó.

Vigila su alimentación

- Fija un horario, como sucedería si estuvieran en la escuela.
- Cuida que tu despensa este llena de ingredientes saludables.
- Evita comprar bebidas azucaradas, como refrescos y jugos. No nutren.
- No permitas que se alimenten frente a una pantalla. Cuando eso sucede, no tenemos consciencia de estar satisfechos y seguimos comiendo.
- Deja que ellos decidan su porción.

- No uses la comida como premio o castigo.
- Intenta que todos los integrantes de la casa coman lo mismo.
- Planea menús semanales por escrito. Aprovecha el fin de semana para preparar; dales variedad para incorporar nutrientes de todos los alimentos.

Algunas ideas de snacks saludables

- Galletas de arroz con crema de cacahuete natural
- "Sándwich" de rodajas de plátano rellenas de crema de almendras natural
- Fresas con yogur natural, sin azúcar
- Paletas heladas caseras, hechas con sustitutos vegetales de leche y cacao en polvo, ligeramente endulzadas
- Pepino rebanado con zanahoria rallada encima
- Palomitas de maíz naturales
- Tostada de maíz con aguacate y pico de gallo
- Papaya con queso cottage
- Totopos horneados revueltos con verdura rallada

*Nutrióloga clínica, especializada en nutrición deportiva, con experiencia en programas de pérdida de peso, aumento de masa muscular y diseño de planes enfocados a la salud.

Refuerza hábitos

Para evitar mirar a la comida como desahogo y apapacho ante las emociones negativas:

PLATICA CON ELLOS sobre cómo se sienten en el confinamiento, permite que tengan un canal de comunicación abierto para desahogarse y sé empático.

MANTÉN UNA RUTINA DE SUEÑO: deben dormir y despertarse siempre a la misma hora.

BUSCA EJERCICIOS para hacer con ellos en casa -al menos 30 minutos-, así se sentirán acompañados y motivados.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Aprende en Casa expone a los niños a publicidad de comida y bebida chatarra

Isaac Torres Cruz

2021-04-29

En la aplicación Aprende en Casa, los especialistas registraron que el 100% de los usuarios estuvieron expuestos a algún tipo de publicidad.

“Tus hijos están viendo publicidad ilícita mientras estudian en línea”, concluyó un estudio realizado por organizaciones civiles que denunciaron que el programa Aprende en Casa expone a los niños a publicidad de alimentos y bebidas chatarra, tanto en televisión como en internet.

“No nos deben poner tantos productos de esos que no podemos consumir como refrescos, Coca-Cola con etiquetas y todo eso, porque hacen que nosotros mismos agarremos ello; que nos pongan cosas más saludables o algo adecuado”, refiere estudiante de secundaria del estado de Oaxaca en 2021.

En el marco del Día del niño, representantes de las organizaciones civiles El Poder del Consumidor y la Red por Derechos de la Infancia en México (Redim) expusieron en videoconferencia los resultados del estudio exploratorio “Exposición de la infancia a la publicidad de comida chatarra en las plataformas digitales de Aprender en Casa”, el cual señala que por cada hora de navegación en las plataformas educativas los estudiantes observan entre uno y cuatro anuncios de alimentos y bebidas, llegando a ver en una jornada escolar hasta 20 anuncios de estos productos.

El programa Aprende en Casa fue lanzado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el contexto de la pandemia por COVID-19 desde abril del 2020 con la finalidad de que las y los estudiantes continuaran con su educación, a través de la transmisión diaria de los contenidos educativos en canales de televisión y plataformas de internet.

Las organizaciones enfatizaron que los espacios educativos oficiales, aunque sean digitales, deben seguir las regulaciones que incluyen la prohibición de todo tipo de publicidad. “Sin embargo, no es así y esta publicidad influye en sus decisiones de consumo, contribuyendo al desarrollo de obesidad y enfermedades como diabetes”.

DATOS

El estudio exploratorio se llevó a cabo en los meses de diciembre del 2020 y febrero del 2021 y tuvo como objetivo conocer la experiencia de estudiantes de primaria y secundaria al usar las plataformas educativas de este programa para identificar la exposición a anuncios publicitarios de alimentos y bebidas.

Entre los principales hallazgos, los especialistas hallaron que en el canal Aprende en Casa de YouTube, en diciembre del 2020 se monitoreó que siete de cada 10 estuvieron expuestos a anuncios de alimentos y bebidas principalmente de lácteos, refrescos, jugos, papas, galletas y comida rápida, en tanto que en febrero de 2021, seis de 10 estuvieron expuestos cada día de 1 a 6 anuncios de alimentos y bebidas, principalmente de refrescos, jugos con azúcar, comida rápida, chocolates, leches y helados.

Por otra parte, en la aplicación Aprende en Casa, los especialistas registraron que el 100 por ciento de los usuarios estuvieron expuestos a algún tipo de publicidad, 28.6% de los cuales fue a publicidad de comida rápida, bebidas azucaradas y lácteos en diciembre de 2020, en tanto que dos meses después 22% estuvieron de los usuarios expuestos cada día entre 1 y 2 anuncios de alimentos y bebidas, principalmente de lácteos, bebidas azucaradas, chocolates y galletas.

“La industria de alimentos y bebidas ha encontrado una oportunidad para comercializar alimentos y bebidas no saludables a través de las plataformas digitales del programa Aprende en Casa, violando los derechos a la salud y alimentación de niñas, niños y adolescentes en los espacios educativos, denunció la organización”, refiere un video de El Poder del Consumidor que resume los resultados del estudio que empleó datos del programa Escuela Saludable de dicha organización.

“Los medios digitales educativos son responsabilidad del Estado y deben garantizar el derecho a la salud, esto se logrará prohibiendo este tipo de publicidad sin importar el medio”, agrega.

“Yo les diría que en temas educativos deben quitar los anuncios para que no fueran una distracción para nosotros”, refiere otro testimonio de estudiante de secundaria de Oaxaca que participó en el estudio.

De acuerdo con Liliana Bahena, coordinadora de la campaña Escuelas Saludables, enfatizó que las organizaciones hacen un llamado a las autoridades educativas para que “protejan y garanticen el derecho a la salud y a una alimentación sana en cualquier contenido educativo oficial, sin importar la plataforma o privado que lo replique”.

Por su parte Juan Martín Pérez, Director Ejecutivo de la Redim dijo que la progresividad en la protección y garantía de derechos es la clave de comprensión para ubicar que es deber del Estado mexicano regular también esta actividad publicitaria, pues desatender esta tarea podría implicar algún grado de regresividad en los avances logrados. “En un país con altos índices de obesidad y sobrepeso

infantil, acciones como ésta pueden representar una importante labor de prevención en la profundización de este problema”.

El Poder del Consumidor hizo llegar a la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, el pasado 21 de abril una carta para hacer de su conocimiento los resultados del estudio, así como recomendaciones para proteger la salud de niñas, niños y adolescentes.

Entre estas se encuentran restringir toda la publicidad de productos en las plataformas y contenidos educativos oficiales y, de manera especial, de alimentos y bebidas no saludables, así como prohibir las diversas prácticas publicitarias dirigidas a los infantes por medio de cualquier contenido oficial educativo.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Yasmín Esquivel Mossa*: La niñez, futuro de México (Opinión)

* Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
30/04/2021

La niñez, lejos de crecer en un entorno que les provea la satisfacción de sus necesidades básicas, son víctimas de explotación sexual y laboral.

Desde 1924, el 30 de abril celebramos el Día de la Niñez, fecha en que México ratificó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los Niños, cuyo objetivo principal era la protección de los menores para gozar de una infancia plena.

La niñez en México, lejos de crecer en un entorno que les provea la satisfacción de sus necesidades básicas —alimentación, vivienda, salud, familia con lazos afectivos, educación y sano esparcimiento— que son elementos esenciales para su desarrollo, son víctimas de explotación sexual y laboral, así como otros muchos abusos que surgen —en muchos casos— desde el hogar.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2016), señala que, entre las adolescentes de 15 a 18 años, el 26% declaró haber sufrido violencia física, emocional o sexual, durante la niñez.

La Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (2015), arroja datos alarmantes sobre los métodos disciplinarios imperantes en su educación: en más del 60% de infantes de 1 a 4 años se emplean formas de disciplina violenta; más del 40% padecen maltrato físico, pero son aquellos de 2 a 4 años quienes reciben más castigos físicos. Los niños reciben castigos físicos severos en mayor medida que las niñas, 7.3% y 4.6%, respectivamente; en cambio, las niñas reciben más agresión psicológica.

Las estadísticas de mortalidad del INEGI indican que en 2019 se registraron 2,912 muertes violentas de personas menores de edad (81.3% hombres y 18.7% mujeres), esto es, un promedio de 7.9 muertes por día, cifra que no dista mucho del promedio de las muertes violentas de mujeres en ese año, que fue de 10.44.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que, de 2007 a abril del 2018, un total de 9,358 menores fueron objeto de desaparición, sin que a la fecha se tenga noticia de su paradero.

Otros datos, igual de estremecedores, dan cuenta que México genera más de 60% de la producción global de pornografía infantil, que 70 mil menores son víctimas de explotación sexual y que su reclutamiento para ser usados como “halcones”, “mulas”, sicarios o secuestradores, es cada vez más común en algunos estados del país.

Y podríamos continuar: trabajo infantil, embarazo de adolescentes, abandono y otras problemáticas. Todas conductas deleznable, que vulneran su integridad física y emocional, que dejan huella indeleble y pueden llegar a truncar las posibilidades de una vida en plenitud o, incluso, cegarla. Eso sin contar que, cada vez más, se consolidan ciudadanos con anomia y resentimiento para con la sociedad, a la que, inconscientemente, acusan de abandonarlos a su suerte.

Durante la pandemia todos esos fenómenos se han profundizado y acrecentado. En el hogar, los infantes son víctimas de maltrato, violencia y abuso; se ven impedidos de asistir a la escuela, donde refuerzan el desarrollo de su personalidad y los vínculos de pertenencia a una colectividad. Aunado a ello, las posibilidades de esparcimiento y el sentimiento de libertad también se ven restringidos.

Ninguna sociedad civilizada puede permanecer indiferente y tolerante ante estos actos inhumanos sobre personas que por su minoría de edad son más vulnerables. Es indispensable enfatizar los esfuerzos gubernamentales por garantizar un adecuado desarrollo para los infantes.

Es cierto que se han adoptado medidas de diversa índole, pero los datos expuestos revelan que —por decir lo menos— son insuficientes. Es urgente y una prioridad para la sociedad y las autoridades atender desde su raíz estos hechos que rebasan la mayor crueldad y que a la larga no solo cancelan el futuro de una persona, sino que afectan a la sociedad entera.

Aunque suene trillado, las niñas y niños representan el futuro México. De cómo crezcan y se desarrollen dependerá que nuestro país sea una nación esplendorosa o una acre referencia a la inhumanidad.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

IMSS plantea migración de trabajadores que dejan de ser subcontratados sin impactos económicos, Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del IMSS

María del Pilar Martínez

29 de abril de 2021

La migración de trabajadores de un esquema de subcontratación —insourcing y outsourcing— a la contratación directa, estará bajo el acompañamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que no sólo orientará a los patrones, sino que elaborará sobre la marcha los lineamientos que se requieren para cada sector o empresa, a fin de que sea una medida que permita restituir los derechos de los trabajadores.

“Vamos a establecer esquemas simplificados. El proceso de sustitución patronal de pronto es un proceso que puede llevar diferentes esquemas; sin embargo, afortunadamente en disposiciones transitorias (de la reforma) se estableció un lapso de 90 días para emitir las medidas que simplifiquen todos estos procesos”, expuso Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En el marco del “Foro Internacional Laboral. Efectos en materia de seguridad social y fiscal de la reforma en subcontratación”, organizado por la Coparmex, la directiva expuso que básicamente se van a reducir a la mitad el número de requisitos y la posibilidad de que este trámite se dé en línea.

“La próxima semana a más tardar se estará liberando el aplicativo que va a permitir esto, de forma que sea un proceso bastante ágil. Asimismo, para efecto brindar la información respecto de los contratos, también se simplifica al máximo la información mínima indispensable que requiere el Instituto; ello para efecto de poder hacer el mapeo del cumplimiento a las obligaciones, pero principalmente esta información nos permite, en caso de que haya una responsabilidad solidaria por incumplimiento del contratista, que definamos claramente cuáles son los alcances de esa responsabilidad solidarias”, afirmó.

Ante permanentes dudas del sector empresarial, y de los tiempos en los que se aplicarán las sanciones o no por la reforma en subcontratación, la funcionaria del IMSS explicó es complejo determinarlo a través de reglas de carácter general,

“cada empresa lo que nosotros nos hemos dado cuenta, es que tenía manejos diferentes. Lo que sí vamos a estar haciendo es contar con un mecanismo de homologación de la operación a nivel nacional. Las subdelegaciones tienen la instrucción de que estos tipos de temas, cuando se trate de acciones que deriven del cumplimiento de las modificaciones a la ley, tendrán que ser consultadas a Normativa quien será la encargada de emitir los criterios aplicables”.

En ese sentido, dijo que, bajo los criterios de la ley, las empresas prestadoras de servicios obras especializadas o beneficiarios “no podrán establecer en un mismo centro de trabajo actividades de cada uno; es decir, no podrá ser la disociación de actividades bajo la premisa de servicios especializados”.

Añadió que el registro que se hace en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, no implica un mayor acto de fiscalización, “pero sí implica cumplimiento, es un tema de revisar por parte de las diferentes autoridades fiscales”.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Carlos Matute: Crónica de un desabasto de medicamentos anunciado (Opinión)

30/04/2021

Los efectos negativos de las ocurrencias convertidas en ley se manifiestan. Esto sucede en el proceso de adquisición de insumos para la salud 2021, instrumentado por la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos), en coordinación con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), que augura desabasto y comenzó con dos reformas legislativas que pasaron a pesar de la amplia oposición: la desaparición del seguro popular en 2019 y la exención de la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en la compra de bienes para la salud en 2020.

Un contraste a estas ocurrencias legislativas es la reforma de 2009 a la LAASSP, que impulsó la estrategia de consolidación de compra de insumos para la salud para las entidades públicas con relativo éxito y mucho esfuerzo institucional que se concretó cuando, en 2013, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se encargó de la primera compra de medicamentos del sector salud y se consiguieron ahorros por 21 mil 360 millones de pesos.

No hubo improvisación. La estrategia tenía múltiples aristas que fueron atendándose con diversas acciones programadas: la definición del cuadro básico, la homologación de claves, la integración de los procesos en la que el proveedor era responsable del suministro, almacenaje y distribución, la reconfiguración del

mercado y la adecuación normativa y presupuestal que involucraba a instancias federales y locales, entre otras.

El trabajo ordenado y sistemático arrojó resultados. En un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), coordinado por Alejandra Llanos, se concluye que “de 2014 a 2019, a través de la compra consolidada y negociación de precios de medicamentos se alcanzaron ahorros por 25 mil 509 millones de pesos”.

Por ejemplo, los precios de medicamentos de fuente única variaban de 2 a 300% y se logró negociar más de 225 claves de insumos y, en este rubro, se lograron ahorros por 4 mil 149 millones de pesos. Las cifras que arrojó el estudio del CIEP muestran una gran eficiencia del IMSS en este proceso y la tendencia a incorporar cada año a más instituciones públicas de salud en la compra consolidada.

En el 2019, la responsabilidad de la compra consolidada pasó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como parte del modelo centralizador de la 4T en sus reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y, según los resultados de la revisión de la cuenta pública de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el proceso no se lograron las mejores condiciones para las instituciones de salud.

Los malos resultados de 2019 y un diagnóstico equivocado provocaron la ocurrencia legislativa mencionada en julio del 2020, hecha a la medida de la UNOPS, para que esta instancia intergubernamental se encargara de la compra consolidada con base en un acuerdo suscrito un mes después. Ya había riesgo de desabasto generalizado.

Es el caso que la UNOPS inició del proceso en octubre del 2020, considerando un abasto crítico (adjudicación directa) y varias licitaciones con fechas de entregas programadas para enero y abril 2021 respectivamente. En el abasto crítico sólo se asignó un poco más del 50% de las claves y sin que hubiera una solución clara para la distribución de los insumos de salud. Por su parte, las licitaciones comenzaron después de la fecha establecida y todavía no se adjudican y es posible que el 60% de las claves se declaren desiertas. Ante esta situación, el INSABI, al más puro estilo bíblico, se lavó las manos e informó a las instituciones consolidadas que deben hacerse responsables de sus necesidades de surtimiento hasta junio de este año.

Ahora estamos en el peor de los mundos. Las entidades públicas de salud comenzaron a realizar compras de emergencia en condiciones poco favorables de precio, calidad y financiamiento con lo que se regresó a la compra descentralizada en la que los depredadores del mercado son los que imponen sus condiciones. Esto

sin considerar los problemas de distribución oportuna de los medicamentos que el IMSS, ISSSTE y PEMEX pueden sortear, pero no el resto.

Además, otros riesgos son que los datos son incompletos y no hay un informe claro de la UNOPS sobre las claves que ha asignado con lo que se corre el riesgo de que haya duplicidad en las adquisiciones en un proceso coordinado por el INSABI, que es una instancia gubernamental de reciente creación sin experiencia institucional.

La crónica anunciada del desabasto comienza con la acumulación de ocurrencias legislativas y administrativas -que se reportan en el estudio del CIEP- y la confirma la Asociación Mexicana de Investigación e Innovación Farmacéutica (AMIIF) y la ASF que ya alertaron sobre esta situación. Las lecciones son: hay que confiar en instituciones como el IMSS y el agua tibia se inventó hace muchos siglos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Necesario, incremento constante en gasto en sector salud: académico de la UNAM

Dora Villanueva 29 de abril, 2021

Se requiere un incremento constante en el gasto en salud en México, sólo sostenible con una reforma fiscal a fondo; aún sin que se amplíe la cobertura, el envejecimiento de la población y la transición epidemiológica lo demandarán, dijo Leonardo Lomelí Vanegas.

Se requiere un incremento constante en el gasto en salud en México, sólo sostenible con una reforma fiscal a fondo; aún sin que se amplíe la cobertura, el envejecimiento de la población y la transición epidemiológica lo demandarán, dijo Leonardo Lomelí Vanegas.

Ciudad de México. Se requiere un incremento constante en el gasto en salud en México, sólo sostenible con una reforma fiscal a fondo; aún sin que se amplíe la cobertura, el envejecimiento de la población y la transición epidemiológica lo demandarán, explicó Leonardo Lomelí Vanegas, profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“México enfrenta una situación muy desfavorable en materia de gasto de salud”, no sólo es bajo, alrededor de 1 por ciento del producto interno bruto (PIB), de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, está mal distribuido y el 41 por ciento lo hacen directamente los hogares, detalló.

Si bien en los últimos 20 años se ha intentado aumentar este gasto, al final se ha estancado. “Tiene que ver con la fragilidad fiscal de México, con una insuficiente recaudación”, abundó; situaciones que se reflejan en la infraestructura en salud.

“Salimos mal en todos los indicadores”, en camas de hospital, por debajo de América Latina; y si bien se muestra tal rezago en el número de hospitales por millón habitantes, el dato encierra una gran cantidad de pequeñas unidades distribuidas en el país, pero que están muy mal equipadas. “Esta situación reproduce la desigualdad en la atención de la salud en perjuicio de los sectores más pobres y de las comunidades más dispersas”, recalcó.

Con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), detalló que el año pasado 20.2 millones de mexicanos no tenían acceso a servicios de salud, 71.7 millones no contaban con seguridad social y había 2.4 médicos por habitante; a ello se suma una población en la que tres de cada diez padece sobrepeso u obesidad y 10.3 por ciento diabetes.

Sumado a las presiones fiscales y en infraestructura, hay competencia imperfecta en casi todos los mercados que están vinculados con la salud. “Lo hemos visto de manera destacada en los mercados que producen medicamentos y equipos, que son oligopólicos”, abundó durante el lanzamiento edición especial revista Cepal No. 132.

En el encuentro, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), dijo que “no es casual que América Latina y el Caribe tenga esta tremenda afectación por la pandemia”, viene de brechas estructurales desatendidas.

Subrayó que hay un modelo de desarrollo “extractivista, desigualador, basado en la cultura del privilegio” que con la pandemia se enfila a generar más brechas entre el centro y la periferia y generar “islas de inmunidad” dado la concentración en el suministro de vacunas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

(ISBD) pacientes con enfermedades mentales, los olvidados durante la pandemia: especialista

Sandra Rojas

29.04.2021

La Sociedad Internacional para Desordenes Bipolares (ISBD), por sus siglas en inglés) estima que en México 4 millones de personas sufren algún tipo de trastorno bipolar y de ellos se calcula que un promedio del 18 por ciento fallece por suicidio, por falta de seguimiento y tratamiento oportuno.

En ese sentido, Manuel Sánchez de Carmona, psiquiatra y ex presidente de la ISBD, destacó que históricamente el prejuicio social de la enfermedad ha causado dificultades de integración social y laboral de quienes la padecen.

De acuerdo con datos presentados por Sánchez Carmona, la vida saludable y esperanza de vida de una persona con esta enfermedad se reduce 12 años y nueve años respectivamente. Además, tan solo en México, el 60 por ciento de los pacientes con trastorno bipolar están desempleados y el 80 por ciento presenta incapacidad laboral parcial después del primer episodio de manía.

El especialista señaló que esta situación se agrava en el contexto de la pandemia, pues se han reportado datos alarmantes por las secuelas del SARS-CoV-2 que podrían afectar significativamente a pacientes con trastornos bipolares o desencadenar el padecimiento si existiera predisposición genética.

Las secuelas post covid-19 detectadas de manera más frecuente a nivel neurológico en estos pacientes son: pérdida de memoria (16%), ansiedad (13%), depresión (12%) y desorden de sueño (11%). Otros padecimientos físicos recurrentes son fatiga (58%), dolor de cabeza (44%) y trastorno de atención (27%).

Al respecto, Sánchez Carmona enfatizó la necesidad de una atención integral del paciente, no solo de cubrir sus necesidades de apoyo e integración, sino que a la vez debe establecer acciones para reducir o eliminar las consecuencias negativas del estigma y garantizarles un tratamiento adecuado y oportuno.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Nestlé recuperará 100% del plástico de sus productos

Alejandro Alegría

30 de abril de 2021

Como parte de la lucha contra el cambio climático, Nestlé se convirtió en la primera empresa en México en lograr la neutralidad, o retiro total de los volúmenes de plástico que pone en el mercado con sus productos.

Después de que el martes la firma dedicada a la producción de alimentos y bebidas procesados señaló que el país es clave en su plan ambiental, Fausto Costa, presidente ejecutivo de Nestlé en México, anunció que a partir de este año reducirá el impacto ambiental mediante una alianza con Geocycle, perteneciente a la cementera Holcim.

Nestlé México se convierte en la primera empresa de nuestro país en lograr la neutralidad de la totalidad del plástico que utilizamos, declaró el directivo. Busca evitar que el material termine en rellenos sanitarios, ríos y mantos acuíferos, entre otros lugares.

Señaló que el plástico que utiliza la firma en México representa 15 por ciento de todos los residuos materiales de empaque y embalaje.

Con esta acción se busca evitar que 9 mil 200 toneladas de dióxido de carbono terminen en el medio ambiente.

Si ponemos una tonelada de plástico en el mercado, retiraremos su equivalente para transferirlo a los centros donde será procesado, explicó Inti Pérez, gerente de creación de valor compartido de Nestlé.

El material será procesado en las plantas de Geocycle, donde será transformado en cemento. La filial de Holcim es reconocida por los servicios de gestión de residuos en más de 50 países.

Estamos decididos a detener las fugas de plásticos en el medio ambiente en todas nuestras operaciones y, con ello, disminuir la acumulación de estos materiales en la naturaleza, refirió Costa e hizo una invitación a que más empresas, instituciones y organismos se sumen a esta responsabilidad compartida.

El directivo mencionó que actualmente 98 por ciento de los empaques y embalajes de Nestlé México están diseñados para ser reciclados.

Antes de México, las filiales en Filipinas y Costa Rica iniciaron este programa de manera local.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Nestlé redobla esfuerzo contra cambio climático; busca cero emisiones en 2050

29 de abril, 2021

Como una de las firmantes del compromiso de Naciones Unidas “Ambición Empresarial para los 1.5 °C”, Nestlé ha comenzado a tomar medidas para reducir a la mitad sus emisiones para 2030 y lograr cero emisiones netas en 2050.

“El Consejo reconoce la importancia estratégica de tomar medidas decisivas para abordar el cambio climático. Apoya la aceleración y ampliación de nuestro trabajo para garantizar el éxito de la compañía a largo plazo y contribuir a un futuro sostenible para las futuras generaciones”, afirmó el presidente de Nestlé, Paul Bulcke.

A partir de una revisión completa de sus operaciones para determinar las acciones necesarias, la compañía reconoció haber emitido 92 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero en 2018, lo cual tomará como parámetro para medir su avance.

“La lucha contra el cambio climático no puede esperar y nosotros tampoco. Es imperativo para el éxito de nuestro negocio a largo plazo”, señaló el director general de Nestlé, Mark Schneider.

Para llegar a cero emisiones netas, la empresa se concentrará en las siguientes acciones:

Trabajo con 500 mil agricultores y 150 mil proveedores para implementar prácticas de agricultura regenerativa que mejoran la salud de la tierra.

Ampliación de su programa de reforestación para plantar 20 millones de árboles al año durante los próximos 10 años en las áreas de donde obtiene los ingredientes, fomentando los muros verdes y así mismo evitar la degradación del suelo.

Ampliación continua de la oferta de alimentos y bebidas de origen vegetal y reformulación de productos para hacerlos más amigables con el medio ambiente. En su portafolio de productos está incrementando el número de marcas ‘carbono neutral’, con esto quiere decir que van a aumentar el mayor número de productos de su portafolio del cual su producción ya no deje una huella de carbono o ésta sea

igual a cero, gracias a los esfuerzos y medidas que se están tomando desde su producción hasta su venta para evitar más emisiones contaminantes al medio ambiente, por lo cual se le está brindando a los consumidores la oportunidad de contribuir en la lucha contra el cambio climático.

Los logros y compromisos que la Empresa ha generado en nuestro país no han sido pocos, ya que ha trabajado de la mano de más de 90,000 agricultores para la adopción de prácticas sustentables en el campo mexicano. Su compromiso al 2025 es lograr el 100% de abastecimiento responsable de leche en el país, fomentando prácticas de ganadería sustentable donde sea posible sin deforestación de bosques.

Otro de los compromisos que la empresa de Nestlé tiene en nuestro país, es la compra de maíz mexicano 100% cosechado y producido mediante prácticas sustentables y para el apoyo a la economía de cientos de agricultores que viven de la tierra.

En lo que corresponde a biodiversidad, desde 2006 no hay tala, destrucción o conversión de bosques y áreas protegidas en plantaciones de café y cacao, como parte de las buenas prácticas; estas zonas se conservan en conjunto con los agricultores, favoreciendo la regeneración natural de los bosques y conservación de su biodiversidad.

Todos los planes de desarrollo de Nestlé México buscan la conservación y cuidado del suelo a través de técnicas como la rotación de cultivos mixtos; por ejemplo, en el caso de la siembra de café que es compatible con la vainilla y le permite al productor mantener un ingreso durante las diferentes temporadas del año, asimismo como otras prácticas que son promovidas por los ganaderos.

El agua es la base para toda la actividad agrícola y ganadera, por ello Nestlé México incluye actividades concretas para su cuidado y conservación. La prioridad es conservar las fuentes de agua, a través del cuidado de la vegetación natural alrededor de manantiales y cursos de agua naturales garantizando la calidad de la misma, además de cumplir con los reglamentos y legislaciones locales aplicables para garantizar el derecho al agua, impulsando el crecimiento y protección de las comunidades y zonas productivas para contribuir con la sustentabilidad de los recursos en beneficio del campo.

A través de Compromiso Lácteo, programa local de ganadería sustentable, la compañía impulsa el desarrollo de Granjas Cero Emisiones y busca alcanzar 9 Net Zero Farms en 2021 en diferentes países donde compra leche y suero.

El pasado 27 de abril del 2021 dentro del marco del evento digital “Hacia la producción de alimentos regenerativos”, los directivos nos compartieron su opinión con respecto al trabajo que realizan con la empresa para combatir el cambio climático.

Benjamin Ware, Director de Abastecimiento Sostenible y Desempeño Climático de Nestlé: México es un país clave dentro de nuestra estrategia para combatir el cambio climático, cuyo enfoque está en la agricultura regenerativa y en la migración hacia el uso de energías renovables.

¿Por qué le importa a la industria alimentaria y a Nestlé el cambio climático? Porque básicamente esto tiene consecuencias en la humanidad, y también consecuencias comerciales en nosotros.

Pascal Chapot, Director Corporativo de Agricultura de Nestlé: La idea es que con nuestras acciones contribuyamos a restaurar la fertilidad del suelo, lo que significa restaurar la materia orgánica mediante la reducción de fertilizantes e insumos químicos sintéticos. En ese sentido, tenemos más de 300 proyectos en el mundo relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Emily Kunen, Líder Global de Abastecimiento Responsable: Nestlé reconoce la importancia vital de los bosques y lo alarmante de que están siendo talados y degradados.

Nosotros nos comprometimos a lograr la no deforestación y a finales de 2020 pudimos catalogar el 90 por ciento de nuestros productos básicos clave como libres de deforestación. Ahora buscamos lograr que nuestra cadena de suministro sea cien por ciento libre de deforestación para fines del próximo año.

Finalmente, cabe señalar que las metas de reducción de emisiones de Nestlé han sido aprobadas por la Iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés).

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Sol de México

Prevén otras 10 contingencias ambientales en CDMX. Las fuertes temperaturas y los incendios forestales provocarán mayor contaminación: Sergio Zirath

29 de abril, 2021

Hasta 10 contingencias ambientales más se prevén para la Ciudad de México de finales de abril hasta mayo, debido a las altas concentraciones de ozono propiciadas, principalmente, por las fuertes temperaturas e incendios forestales, reveló Sergio Zirath Hernández Villaseñor, director de Calidad del Aire del Gobierno local.

En entrevista con El Sol de México precisó que a pesar de que la movilidad se redujo en la capital por la pandemia –actualmente registra 30 por ciento menos tránsito vehicular, de acuerdo con la Semovi–, en los próximos días se podrían presentar partículas suficientes para determinar un doble Hoy No Circula. Y señaló que la energía del sol propicia reacciones químicas de gases que generan mayores contaminantes.

“La mayoría de estos días la calidad del aire puede ser mala, por arriba de la norma. ¿Cuántos de esos días estaremos por arriba de 155 puntos (para decretar contingencia ambiental)? Nuestra estimación, de acuerdo con las previsiones meteorológicas, creemos que tendríamos (...) entre cinco y 10 más, pero eso va a depender de cómo se presentan las condiciones”, dijo.

Sin embargo, subrayó que es complicado tener un pronóstico exacto de cuántas podrían presentarse, pues un incendio forestal puede generar una cantidad importante de contaminantes que cambie por completo la situación.

“Tres o cuatro días tuvimos alta concentración de partículas. Fueron días que estuvimos impactados por incendios forestales, no llegamos a valores de contingencia, pero sí con altas de partículas, que nos hacen asegurar que se debió a éstos”, señaló Sergio Zirath.

EFFECTIVO, DOBLE HOY NO CIRCULA

Sobre la efectividad del doble Hoy No Circula, el director de Calidad del Aire aseguró que sí ha tenido un impacto positivo en la reducción de muchos contaminantes.

“Es común escuchar a la opinión pública asumir que no hubo cambios en la calidad del aire (porque hubo contingencias ambientales). En el caso del dióxido de carbono CO₂, que generan los autos, hubo reducciones de 50 por ciento; nitrógenos automotores, 35 por ciento; en partículas de diésel 23 por ciento. El valor

promedio de la concentración de ozono no tuvo una variación importante, pero se redujeron picos”, indicó.

En cuanto a las estaciones de monitoreo señaló que, de las 34 estaciones, cuatro aún no se instalan debido a que no han ingresado a las zonas –como escuelas y hospitales–., pero aseguró que las aledañas cubren el diámetro correspondiente.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Daniel Aceves Villagrán: Aguas con el agua (Opinión)

30 de abril, 2021

Como si algo faltara a las problemáticas sanitarias, económicas, políticas y sociales, se suma un ciclo natural de escasez de agua en gran parte del hemisferio que tiene, hoy por hoy, niveles inferiores históricos en presas, lagos y ríos en todo el territorio nacional.

Hay que recordar que sólo el 0.77% del agua del planeta es dulce, es decir, para consumo humano y los ecosistemas. Un riesgo latente de la humanidad es precisamente la crisis del agua, motivo por el que dentro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) está el garantizar agua limpia y saneamiento para la población global.

Dentro de los aspectos que repercuten en cantidad y calidad del agua destaca la indiscriminada extracción del agua subterránea, el desproporcionado crecimiento urbano, el requerimiento exponencial del sector industrial y agrícola, la falta de tratamiento de aguas residuales y las sequías cada vez más constantes y severas y, aunque es un problema global, en México, de acuerdo con los expertos, se requiere reconocer el tema del agua como un asunto prioritario, en donde se cuente con una ley en la materia que reconozca el derecho humano al H₂O y que incluya el líquido subterráneo, que constituye más del 97% del que existe en el país, donde casi el 70% es árido y semiárido, y el 30%, húmedo. Por lo que, a pesar de la amplitud territorial, no en todos los casos existen opciones hídricas que, sumado a la contaminación, minimizan la cantidad de agua para el consumo humano.

La crisis mundial del agua se da por diversos factores que incluyen un acelerado incremento de la población mundial, estimada en 7 mil 800 millones de habitantes, y por el problema de distribución y la demanda irracional, alejada de donde hay abasto suficiente, como en el sur-sureste de la República Mexicana y, en contraste, la mayor demanda se ubica en el centro-norte del país, en donde hay mayor población y crecimiento económico.

De acuerdo con datos oficiales, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se extraen mil millones de metros cúbicos cada año y la recarga natural estimada es de sólo la mitad. Hay entidades, como en Yucatán, que, al no haber ríos o lagos, el agua que se utiliza es subterránea, lo que nos lleva, con base a lo dicho por el investigador José Joel Carrillo, a que el manejo del agua subterránea tiene que ser científicamente más eficiente. Hoy en día, el 64% de la población tiene suministro de agua potable; el 49% de aguas residuales se tratan de manera adecuada y el 87% utiliza servicios de saneamiento conectado a una red pública o fosa séptica.

En el marco de la pandemia de covid, casi 3 mil millones de personas no pudieron lavarse las manos y se incrementó en un 30% la demanda de agua en nuestro país y existen en el mundo alrededor de 30 conflictos sociales y políticos inherentes a la disputa del agua, como la que recientemente se vivió con Estados Unidos y que en un futuro podrá darse también con el vecino país de Guatemala.

Estamos inmersos en el 2021 en una crisis que nos genera incertidumbre y conflictividad social.

[https://Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Basura, causante de 60 por ciento de las inundaciones en la capital: Sacmex

Alejandro Cruz Flores

30 de abril de 2021

La basura es la causa de 60 por ciento de las inundaciones en la capital del país, afirmó el coordinador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona Paredes, al presentar el operativo Lluvias 2021, el cual incluye trabajos de limpieza y deszolve en casi 4 mil kilómetros de la red de drenaje, siete presas, cinco lagunas y tres ríos.

Asimismo, se realizan labores de mantenimiento electromecánico de plantas de bombeo de agua, desazolve de vías rápidas y pasos a desnivel, así como el retiro de troncos y ramas en cauces y barrancas.

Hasta el momento, dijo, se tiene un avance de 50 por ciento en la limpieza de la red de drenaje, así como en 14 de 73 pasos a desnivel de vehículos y 34 peatonales, además de que se prevé retirar mil 305 metros cúbicos de basura.

Carmona Paredes detalló también que se tienen instalados 120 campamentos con personal del Sacmex, el Cuerpo de Bomberos y las alcaldías en las inmediaciones de los puntos con mayor riesgo de encharcamientos.

Al respecto, hizo un llamado a los ciudadanos a no tirar desechos en alcantarillas, calles, barrancas y laderas, toda vez que las lluvias fuertes “tienen una capacidad

tremenda de arrastrar basura”, la cual provoca el taponamiento del sistema de drenaje.

El propósito es disminuir los riesgos de encharcamientos e inundaciones, aunque, admitió, siempre hay posibilidades de que éstos ocurran, sobre todo cuando cae una gran cantidad de agua en un breve lapso, que es característico en la Ciudad de México.

Destacó que para hacer frente a esa situación la dependencia a su cargo cuenta con un equipo que incluye 78 terminales remotas de información de lluvias, 48 camiones hidroneumáticos, 14 equipos de emergencia, 40 cuadrillas con 566 trabajadores y técnicos, 17 motociclistas, 120 radios tetra y un radar meteorológico.

Aunado a ello, agregó, los bomberos aportan 35 camionetas Lobo, 10 carros-tanque equipados y 110 elementos; la Secretaría de Seguridad Ciudadana 400 motocicletas, 800 patrullas, mil 400 elementos, un helicóptero y 200 cámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), y las 16 alcaldías 85 equipos hidroneumáticos.

Recordó que los ciudadanos pueden consultar el semáforo de lluvias que concentra la información de las 78 estaciones pluviométricas, al que se puede acceder en la página web <https://data.sacmex.cdmx.gob.mx/aplicaciones/semaforos>
[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)